



**DÉCIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diecisiete minutos del cuatro de abril de dos mil diecinueve, con la finalidad de celebrar la décima cuarta sesión pública de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el año que transcurre, previa convocatoria para sesión solemne, se reunieron en la sala de sesiones públicas de este órgano jurisdiccional, ubicado en el edificio marcado con el número 5000 de la calle Carlota Armero, colonia CTM-Culhuacán, delegación Coyoacán, las Magistradas y los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Janine Madeline Otálora Malassis, Indalfer Infante Gonzales, Mónica Aralí Soto Fregoso, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

**Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Buenas días a todas y a todos, por favor tomen asiento.

Se abre la sesión solemne de la Sala Superior convocada para esta fecha.

Secretaria General de Acuerdos, por favor verifique el quorum legal y dé cuenta con el objeto de esta sesión solemne.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** Magistrado Presidente, le informo que hay *quorum* legal para sesionar válidamente, toda vez que están presentes los siete integrantes del pleno de esta Sala Superior.

De igual forma, se hace constar la presencia de los plenos de las seis salas regionales de este Tribunal Electoral.

La celebración de esta sesión solemne es con motivo de darles la bienvenida a las Magistradas y los Magistrados Regionales de este Tribunal Electoral nombrados el pasado veintiocho de marzo por el Senado de la República, a propuesta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cuales se mencionan a continuación:

Sergio Guerrero Arturo Olvera, adscrito a la Sala Regional de la Primera Circunscripción Plurinominal con sede en Guadalajara, Jalisco.

Ernesto Camacho Ochoa, adscrito a la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal con sede en Monterrey, Nuevo León.

Eva Barrientos Zepeda, adscrita a la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal con sede en Xalapa, Veracruz.

José Luis Ceballos Daza, adscrito a la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México.

Marcela Elena Fernández Domínguez, adscrita a la Sala Regional de la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, Estado de México.

Es la cuenta del orden del día, Magistrado Presidente, señoras Magistradas, señores Magistrados.

**Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Gracias, Secretaria.

Magistradas, Magistrados está a su consideración el orden del día con el que se nos ha dado cuenta, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Se aprueba, Secretaria.

Agradezco la presencia de los plenos de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, de los familiares, de las Magistradas y Magistrados que inician su encargo, así como de todos los servidores públicos que hoy nos acompañan.

Sean bienvenidos todos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Secretaria General de Acuerdos, continúe por favor con el desarrollo de esta sesión.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** Con su venia, Magistrado Presidente.

A continuación, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso pronunciará unas palabras con motivo de la bienvenida de las Magistradas y los Magistrados Regionales recién designados.

**Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Gracias.

Tiene el uso de la voz la señora Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

**Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso:** Muchas gracias, señor Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrados, con su venia.

Agradezco la oportunidad que me concedió el Pleno de la Sala Superior, para pronunciar unas palabras de bienvenida a quienes fueron designados por el Senado de la República, para ejercer la Magistratura en las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca.

Hoy, con beneplácito, a nombre de mi compañera y mis compañeros Magistrados, les doy la más cordial bienvenida, como Magistradas y Magistrados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, institución que desde mil novecientos noventa y seis ha contribuido de forma relevante a fortalecer al régimen democrático y a la impartición de justicia en nuestro país, una institución que se ha distinguido por ser un Tribunal Constitucional con dos grandes ejes rectores:

Por un lado, la protección de los derechos humanos y, por otro, la garantía de que los procesos electorales se lleven a cabo bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Un tribunal que ha recibido reconocimientos a nivel internacional, principalmente por sentencias que dan vida a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que impulsan la paridad en la postulación de candidaturas y en la integración de órganos de representación, así como por ser una institución que maximiza los derechos fundamentales y político-electorales.





Tenemos la seguridad de que estarán a la altura de las expectativas de un órgano de esta naturaleza y cumplirán a cabalidad los ejes que nuestro Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera ha delineado para responder a las demandas que la sociedad nos exige.

Sus nombramientos son producto de un proceso calificado, altamente complejo, en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de un total de 136 aspirantes, los seleccionó y los propuso en ternas al Senado de la República, y este órgano aprobó su designación.

Estamos convencidas y convencidos de que son los más y las más aptas para desempeñar la magistratura.

Felicidades por su nombramiento Sergio, Ernesto, Eva, José Luis y Marcela.

Todos ustedes son parte de este grupo de distinguidos y distinguidas juristas que han entregado gran cantidad y calidad de tiempo, de forma apasionada, al servicio de este Tribunal Electoral.

Estamos seguros que su presencia sumará a cada Sala Regional, su amplia experiencia y conocimiento en la materia, así como una visión de vanguardia que, sin duda, será compatible con el trabajo que con gran calidad desempeñan y han desempeñado ya, las demás Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales.

Antes de tener el honor y la distinción de integrar esta Sala Superior, integré también una Sala Regional de este Tribunal Electoral, lo que me permitió advertir y constatar la importancia que éstas tienen para el adecuado funcionamiento y fortaleza de nuestro sistema de impartición de justicia.

A la Sala Regional Guadalajara fue adscrito el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, un jurista con amplio conocimiento de la materia electoral, constitucional y con la sensibilidad que aporta el desempeño de la función judicial en el ámbito local

Destaco de forma breve, Sergio, tu formación en el Tribunal durante más de una década, en donde ocupaste diversos cargos de carácter administrativo y judicial, dentro de los que destacan Secretario Instructor, la Presidencia de la Comisión Sustanciadora para resolver conflictos de servidoras y servidores de esta institución, así como la titularidad de la Coordinación de Jurisprudencia.

De esta forma, considero que tu conocimiento acerca del Derecho Electoral en el ámbito federal y en el contexto local que experimentaste como Magistrado electoral en el estado de Querétaro, así como la experiencia que tienes en los temas que rodean al estudio y la interpretación de las cuestiones electorales contribuirán a la formulación de sentencias con una sólida argumentación y una vocación tuteladora de los derechos fundamentales.

Asimismo, me parece importante señalar tu activa participación y la difusión del derecho electoral a través de distintos medios como programas televisivos, la docencia ejercida por más de diez años y ensayos acerca de temas selectos vinculados con el derecho electoral, el garantismo, la filosofía y la argumentación constitucional.

Por su parte el Magistrado Ernesto Camacho Ochoa fue nombrado en la Sala Regional Monterrey, la cual además hoy preside.

Ernesto, me da un enorme gusto tu designación. Soy testigo de tu trabajo a través de las labores que desarrollaste como Secretario de Estudio y Cuenta, así como Secretario Instructor en esta Sala Superior.

Joven de edad, pero antiguo integrante de este Tribunal, con más de 15 años al servicio de la institución, en los que colaboraste con grandes maestros Magistrados, de tres integraciones del Pleno de esta Sala Superior.

En los proyectos en que participaste dejaste testimonio del vasto conocimiento que has acumulado. Estamos ciertos que tu ímpetu y visión de las cuestiones jurídicas tendrá como resultado continuar con el desarrollo de los criterios para lograr la protección efectiva de los derechos de las personas y los principios de la democracia constitucional, así como la difusión breve, sencilla y entendible de los criterios que se adoptan y se adoptarán a través de los asuntos que resuelvas.

En Sala Xalapa fue designada por el Senado de la República la Magistrada Eva Barrientos Zepeda, una mujer con alta preparación académica y con enorme conocimiento del aspecto jurídico y práctico de la materia electoral.

Eva, es un enorme placer y honor felicitarte aquí. En ti está presente de forma permanente la perspectiva de género; tienes una visión única de la cuestión electoral, conoces bien el ámbito administrativo y el jurisdiccional, es decir, sabes de la función electoral en toda su extensión.

Tu participación en cargos jurisdiccionales en este Tribunal Electoral y en el Tribunal Electoral de Veracruz, así como Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Xalapa, además de tu desempeño como Consejera en el organismo público local electoral de Veracruz, te da una sensibilidad muy particular de los diferentes contextos que se viven en los diversos ámbitos por los que pasa la función electoral.

Aunado a ello, tu labor académica en el estudio de la paridad de género y la producción editorial que has tenido en el tópico son fundamentales para el entendimiento de la problemática que existe para la participación política de las mujeres en el ámbito político-electoral y de los avances que se han desarrollado en el tema.

Te invito a que sigas defendiendo la paridad y la igualdad de género y los derechos humanos, a través de la función que ahora inicias, la igualdad de oportunidades es un presupuesto para la democracia.

Y en la Ciudad de México fue designado el Magistrado José Luis Ceballos Daza, quien tiene también un extenso camino recorrido en la función jurisdiccional.

Querido José Luis, te reitero mi felicitación. Eres un juzgador que se ha desempeñado en los dos grandes ámbitos de un Tribunal, el propiamente jurisdiccional y el administrativo.

Eres un hombre institucional que ha desempeñado de forma brillante la carrera judicial.

Gracias a tu talento y esfuerzo has recorrido casi todas las posiciones de la carrera judicial federal: Oficial Judicial, Actuario, Secretario de Juzgado de Distrito, Secretario de Tribunal Colegiado de Circuito y Secretario de Estudio y





Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que te brinda amplia experiencia en el control de constitucionalidad de leyes y actos, lo cual es una herramienta indispensable para la función de la justicia electoral.

En cuanto al ámbito electoral, los cargos que has desempeñado y la calidad de tu trabajo hablan por sí mismos, pues como todos sabemos fuiste Secretario de Estudio y Cuenta, Secretario instructor y Coordinador General de Asesores de Presidencia.

Este conocimiento profundo del oficio del juez constitucional, te da, sin duda, un perfil de juzgador del más alto nivel, capaz de resolver adecuadamente cualquier problemática jurídica que presente un caso, por lo que estoy segura tu gestión como Magistrado, estará llena de sólidos criterios para la justicia electoral.

Y, finalmente, en Sala Toluca, fue nombrada la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez.

Marcela, te felicito nuevamente, todas y todos los que colaboramos en esta Sala Superior, hemos sido testigos de tu incansable labor al servicio de la justicia electoral.

Aquí te vimos días y noches enteras dedicadas al estudio de los asuntos que pasan por este Tribunal.

Las adecuadas soluciones que de costumbre propones a los asuntos, no son casualidad, son producto de una larga carrera como profesionista que inició en el litigio, siguió en los cargos jurisdiccionales que ocupaste en el Tribunal Superior de Justicia de la ahora Ciudad de México, así como en órganos dependientes del Consejo de la Judicatura Federal, y los últimos 18 años, en esta Sala Superior, en el desempeño de los cargos de Secretaria de Estudio y Cuenta y Secretaria Instructora.

Tu preparación y experiencia como juzgadora, es indudable, no solo has intervenido en la redacción de muchas sentencias que han fijado criterios relevantes en la materia, sino que también en medio del cúmulo de trabajo que te han demandado tus funciones, te has dedicado y te has dado tiempo para actividades académicas.

No me queda más que reconocer que los renglones de tus obras y sentencias en que has participado dan fe de tu brillante y estructurado pensamiento jurídico.

Te deseo lo mejor en este cargo como Magistrada y como Presidenta de la Sala Regional Toluca, y espero que, como lo hiciste en tu calidad de Secretaria de Estudio y Cuenta e Instructora, sigas aportando a este Tribunal, y a nuestro país, importantes criterios que contribuyan con la formulación de una democracia plural, participativa y con pleno respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.

Pertenecer al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación representa un gran honor personal y profesional; pero también una gran responsabilidad con la sociedad, la ciudadanía y los actores y actoras políticas.

En el plano institucional, tenemos el gran reto de seguir siendo, como hasta ahora, un Tribunal que guía su actuación bajo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

En el plano personal, tenemos frente a nosotros la oportunidad de ser cada día mejores; de ser juezas y jueces prudentes, que significa la búsqueda del equilibrio en la aplicación de los valores democráticos.

Es la virtud de saber el justo medio. Para ello, se requiere un amplio entendimiento que se adquiere con el conocimiento de distintas disciplinas como el de la Teoría del Derecho, de la Argumentación, del Derecho Constitucional, de los derechos fundamentales, entre otros.

La justicia electoral demanda de nosotros como institución y como personas, un alto grado de sensibilidad hacia la sociedad, los actores políticos, los partidos, nos exigen que a través de nuestras resoluciones se respete y garanticen sus derechos y se generen procesos cuyos resultados sean fiel reflejo de la voluntad popular manifestada de manera libre, sin presión alguna durante la jornada electoral.

En palabras de Aharon Barak, nuestro papel como jueces y juezas constitucionales va más allá de una simple resolución de controversias: es una amplia acción correctiva del sistema en su conjunto, y en palabras textuales, cerrar la brecha entre el derecho y la sociedad y proteger a la democracia.

Nos queda mucho camino por andar, pero estoy segura que su integración en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales contribuirá en buena medida a cumplir con las expectativas que la sociedad y las instituciones, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Senado de la República han depositado en nosotros.

Felicidades a todas y todos.

A nombre de mi compañera y mis compañeros Magistrados que integramos esta Sala Superior les doy la más cálida y honrosa bienvenida como nuestros pares.

Muchas felicidades.

Con su integración, este máximo órgano de impartición de justicia en México se hace más fuerte.

Bienvenidas y bienvenidos.

**Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Agradezco su intervención a la señora Magistrada Soto Fregoso. Hermoso discurso.

Continúe, por favor, Secretaria General de Acuerdos.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** Con su venia.

A continuación, el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera dirigirá unas palabras de bienvenida a las Magistradas y Magistrados Regionales que inician su encargo.





**Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Compañeras Magistradas, compañeros Magistrados.

Es un gran honor para mí dirigirles unas palabras en esta Sesión Solemne de bienvenida.

Reitero mi más amplia felicitación a Eva Barrientos Zepeda, Marcela Elena Fernández Domínguez, Ernesto Camacho Ochoa, José Luis Ceballos Daza y a Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Felicidades por el inicio formal de su magistratura electoral.

Ustedes están aquí por méritos propios, la elevada encomienda que hoy reciben es producto de su estudio, su talento y su trayectoria.

En esta ocasión tan especial, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones, acerca de lo que la sociedad espera de ustedes.

La función jurisdiccional es una de las actividades más nobles que puede desempeñar un ser humano, en ella se deposita la confianza de la ciudadanía y la seguridad de la República. El juramento que rindieron no es un mero formulismo, ni un protocolo vano, es un compromiso público. Ustedes prometieron guardar y hacer guardar la Constitución Federal y nuestra Ley Suprema sintetiza los ideales, los valores y los principios que rigen el destino de la patria.

Vivimos tiempos de transformación, de evolución, que ponen a prueba la labor de las y los jueces. La ley debe ser estable, pero no puede permanecer inmóvil, como bien señaló *Pound* "La estabilidad sin cambio es decadencia, pero el cambio sin estabilidad es anarquía".

Alcanzar ese equilibrio entre cambio y permanencia, entre modernidad y tradición, es el desafío y la oportunidad que ahora comparten como integrantes de la magistratura electoral constitucional.

Sean ejemplo de mesura, compromiso social y responsabilidad pública en todos los ámbitos en donde se desenvuelven.

Nunca olviden que su único compromiso es con la Constitución, con las leyes que de ella emanan y con los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que México forma parte. Sólo así podrán salvaguardar los derechos y las libertades de la sociedad y fortalecer nuestro régimen democrático.

La legitimidad del Poder Judicial se reivindica con resoluciones claras, razonables y robustas y que sean las sentencias las que hablen por el trabajo que ustedes realizan.

El derecho es la mejor herramienta para lograr los cambios sociales que México necesita.

El cumplimiento de la norma también transforma realidades y cambia vida.

Ejercen su función con austeridad y con probidad.

Como titulares de una magistratura, tienen la obligación ética de hacer más con menos, y de combatir frontalmente cualquier irregularidad en el quehacer jurisdiccional.

Recuerden siempre que la transparencia y la rendición de cuentas, son el camino para construir una relación de mayor confianza con la ciudadanía.

Reitero la más cordial bienvenida y mis mejores deseos a las Magistradas y los Magistrados que hoy se integran formalmente a las Salas Regionales Monterrey, Guadalajara, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, que cuentan con todo el respaldo institucional para fortalecer la legitimidad y el prestigio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Enhorabuena, muchas felicidades.

Muchas gracias, Secretaria General de Acuerdos, continúe con la sesión, por favor.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** Con su autorización, Presidente.

A continuación, se hará entrega de la credencial y el distintivo institucional a las Magistradas y Magistrados Regionales que inician su encargo.

Para tal efecto, el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera y el Magistrado José Luis Vargas Valdez, harán la entrega referida al Magistrado de la Sala Regional Guadalajara, Sergio Arturo Guerrero Olvera.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** Ahora, el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón harán la entrega correspondiente al Magistrado adscrito a la Sala Regional Monterrey, Ernesto Camacho Ochoa.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** A continuación, el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera y el Magistrado Indalfer Infante Gonzales harán la entrega a la Magistrada de la Sala Regional Xalapa, Eva Barrientos Zepeda.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** Ahora el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Magistrada Janine Otálora Malassis harán la entrega atinente al Magistrado José Luis Ceballos Daza, adscrito a la Sala Regional Ciudad de México.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** Finalmente, el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña harán la entrega a la Magistrada de la Sala Regional Toluca Marcela Elena Fernández Domínguez.

**Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Secretaria General de Acuerdos le pregunto si existe algún punto pendiente para el desahogo en esta sesión.

**Secretaria General de Acuerdos Berenice García Huante:** Magistrado Presidente, le informo que se han agotado todos los puntos del orden del día.



**Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Muchas gracias, Secretaria General.

Una vez cumplido el objetivo de esta sesión solemne, agradezco al auditorio su asistencia.

Y quiero convocar a las señoras Magistradas, señores Magistrados a la próxima sesión pública de este pleno.

Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del cuatro de abril de dos mil diecinueve, doy por concluida esta sesión solemne.

Muchas gracias. Buenas tardes

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 201, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 24, párrafo segundo, inciso d), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se levanta la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Presidente de este órgano jurisdiccional, y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA**

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**BERENICE GARCÍA HUANTE**